



SEC



**DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA**

ACTA NO. 18

Siendo las 12:15 horas del día 25 de mayo de 2012, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se llevó a cabo la Décimo Octava Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, con la presencia del Mtro. Martín Martínez Herrera, Director General de Educación Elemental de la SEC, en representación del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva; Lic. Ruth Chomina López, en su carácter de Comisario Público Oficial y en representación del Secretario de la Contraloría General; Lic. Héctor Ramírez López, Director General de Enlace Institucional, en representación del Secretario de Desarrollo Social en Sonora y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; los C. C. Vocales: C.P. Conrado Laveaga Cota, en representación del C. Secretario de Hacienda; M.V.Z. Miguel Ángel Justiniani Corona, en representación del Rector del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora; Lic. Juan Carlos Castillo Rosas en representación del Director General del Colegio de Estudios Científicos del Estado de Sonora, así como el C.P. Joel Lugo Sambrano, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto y el Lic. Rosario Figueroa Velarde, Director General del IBEEES y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se constató la presencia de la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

Una vez que la Comisario Público Oficial verificó la presencia de los miembros de la H. Junta Directiva, informó al C. Presidente la asistencia de la mayoría de los miembros, por lo cual se declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la Décimo Octava Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y se aprobó la presencia del personal de apoyo e invitados.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Habiéndose presentado el Orden del Día, éste fue aprobado.

IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En el uso de la palabra, el C. Presidente, Mtro Martín Martínez Herrera, sometió a la consideración de la Asamblea el Acta de la reunión anterior la cual habiéndose leído con anticipación por cada uno de los integrantes de la H. Junta Directiva, fue aprobada por unanimidad.

V.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El C. Presidente solicitó al Director General del Instituto rindiera el informe correspondiente al período, por lo cual el Lic. Rosario Figueroa Velarde, informó que:

1) En cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:

Por acuerdo de la Asamblea, se incluyen en el Informe del Director.

2) Estados Financieros.

Se presentaron el balance general y el estado de resultados al 31 de marzo de 2012 mismos que se incluyeron en la carpeta remitida a la Secretaría de la Contraloría para su análisis con lo cual se dio por enterada con la presentación de dicha información, con la observación de que en ausencia del titular, los informes se firmen Por Poder cuidando que previamente se cuente con la autorización para ello.

3) Avance presupuestal comprendiendo ingresos y egresos por partida.

Se presentó a la H. Junta Directiva el Avance Presupuestal del Instituto correspondiente al primer trimestre de 2012 en el que se especificó cómo se aplicó el presupuesto durante el período enero- marzo de 2012, así como el monto y proporción ejercidos del presupuesto autorizado.

4) Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

Se presentó el Avance en el Programa Operativo Anual al 31 de marzo de 2012 en el cual se contempla un cumplimiento de la parte proporcional de las metas propuestas correspondientes al primer trimestre de 2012, dándose la Junta por enterada con las siguientes observaciones:

- A. Asegurarse que el avance sea reportado en términos porcentuales en cada uno de los conceptos.
- B. Que se incluya el Programa Anual de Adquisiciones, se entregue oportunamente a la Secretaría de Hacienda y se agregue copia en el Informe que el Director General formula al Órgano de Gobierno.

VI.- INFORME DEL COMISARIO.

Por su parte la Lic. Ruth Chomina López, Comisario Público Oficial y representante personal del C. Secretario de la Contraloría General entregó por escrito sus conclusiones, indicando la necesidad de que sean solventadas ante la Secretaría de la Contraloría cada una de las 10 observaciones formuladas por el Instituto Superior de Auditoría Fiscal, al Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

- 1) Habiéndose revisado la información de beneficiarios del programa de becas para alumnos inscritos en escuelas oficiales de educación Primaria y Secundaria, la Junta Directiva acordó ratificar el dictamen de alumnos seleccionados como becarios por el ciclo escolar 2011-2012 para efectos del pago de las becas por el período abril-junio de 2012.
- 2) Con respecto a la Convocatoria para becas en escuelas particulares de los distintos niveles y tipos educativos, la Asamblea acordó autorizar su expedición con la indicación de que el cierre de la misma sea el día 20 de junio en lugar del 13 de julio como se indicaba en el proyecto y se incluyan las propuestas formuladas relacionadas con redacción y estilo.
- 3) En lo referente al Programa de becas para alumnos inscritos en escuelas públicas de educación Primaria o Secundaria, se autoriza la emisión de la Convocatoria.

En este punto los integrantes de la H. Junta Directiva, después de revisar que un número determinado de solicitantes de escasos recursos económicos no recibían el beneficio de la beca y el volumen cada vez más numeroso de solicitantes deliberaron y acordaron establecer que el límite superior de ingreso mensual familiar requerido para participar en el proceso de asignación de beca sea de cuatro salarios mínimos de la zona de Hermosillo elevados al mes, es decir, de \$ 7 mil 268.40, (son siete mil doscientos sesenta y ocho pesos 40/100 M.N.) con lo cual se estableció al Instituto este lineamiento y se instruyó al Secretario Técnico para que se incluya en la Convocatoria para el ciclo escolar 2012-2013.

- 4) Programa Nacional de Becas para Educación Superior, PRONABES: Después de revisar el texto propuesto de la Convocatoria para obtención de becas dirigidas a apoyar a alumnos inscritos en instituciones públicas de educación superior durante el ciclo escolar 2012-2013, la Asamblea acordó su expedición.
- 5) Se acuerda que el cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores se incluya en la sección de Informe del Director General.


VIII. ASUNTOS GENERALES.

No se abordaron Asuntos Generales.


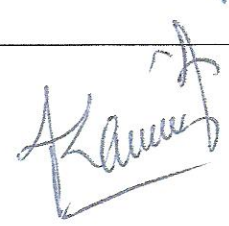

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

- 1) **Acuerdo 1-XVIII-05/2012.-** Se acuerda autorizar el pago de la tercera parte del apoyo asignado a los beneficiarios del Programa de Becas para Alumnos Inscritos en Escuelas Oficiales, correspondiente al período abril-junio de 2012, cuya información fue presentada en la Reunión.
- 2) **Acuerdo 2- XVIII-05/2012.-** Se acuerda autorizar la expedición de las convocatorias de becas de los programas dirigidos a apoyar a alumnos inscritos en escuelas particulares, oficiales de Primaria y Secundaria y alumnos inscritos en instituciones públicas de educación superior, PRONABES.
- 3) **Acuerdo 3-XVIII-05/2012.-** Se acuerda que el cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores se incluya en la sección de Informe del Director General.

X. CLAUSURA. Siendo las 14: 21 hrs. del 25 de de mayo de 2012, se clausuró la XVIII Reunión de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.



FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2012.

<p>PRESIDENTE MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, SRIO. DE EDUCACIÓN Y CULTURA. EN REPRESENTACIÓN: MTRO. MARTIN MARTÍNEZ HERRERA, DTOR. GRAL DE EDUCACIÓN ELEMENTAL DE LA SEC.</p>	
<p>VICEPRESIDENTE C.P. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OZUNA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL. EN REPRESENTACIÓN: LIC. HÉCTOR RAMÍREZ LÓPEZ</p>	
<p>VOCAL C.P. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA, SECRETARIO DE HACIENDA. EN REPRESENTACIÓN: C.P. CONRADO LAVEAGA COTA</p>	
<p>VOCAL MTRO. MARTÍN ALEJANDRO LÓPEZ GARCÍA, DTOR. GRAL. DEL C.E.C.y T.E.S. EN REPRESENTACIÓN: LIC. JUAN CARLOS CASTILLO ROSAS</p>	
<p>VOCAL LIC. SAMUEL ESPINOSA GUILLÉN, RECTOR DEL CESUES. EN REPRESENTACIÓN: M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JUSTINIANI CORONA.</p>	
<p>COMISARIO LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA. EN REPRESENTACIÓN: LIC. RUTH CHOMINA LÓPEZ.</p>	